

EL MESTIZAJE EN EL SIGLO XVII: CONSIDERACIONES PARA
COMPRENDER LA GENESIS DEL CAMPESINADO CRIOLLO DEL
VALLE CENTRAL.

Margarita Bolaños-Arquín (1)

Claudia Quirós Vargas (2)

Este trabajo, presentado como ponencia al Simposio sobre "La Sociedad Colonial de Mesoamérica y el Caribe", en diciembre de 1986, es la síntesis de un largo proceso de reflexión que se deriva de la tesis de maestría en Historia de ambas autoras. Con el mismo intentamos esclarecer dos cosas. En primer lugar subrayar las causas por las que el mestizaje no constituyó un proceso generalizado durante los siglos XVI y XVII, y en consecuencia no fue un factor democratizante. Por otra parte, intentaremos, a partir del primer argumento, explicar los motivos que permitieron el surgimiento del campesinado criollo, considerado como el sector de la sociedad que con mayor propiedad tipifica el ser costarricense.

(1) Msc. en Historia. Profesora e investigadora del Departamento de Antropología de la Escuela de Antropología y Sociología de la Universidad de Costa Rica.

(2) Msc. en Historia. Profesora e investigadora del Departamento de Historia de la Escuela de Historia y Geografía de la Universidad de Costa Rica.

Tanto la tradición popular como la producción histórica y literaria, de divulgación oficial, cuando se refieren a la génesis de la sociedad colonial, argumentan que ésta constituyó el resultado de un proceso de mestizaje ocurrido muy tempranamente en nuestra historia y que, de esta simbiosis pacífica y voluntaria, entre los pocos indígenas que habitaron nuestro territorio y los españoles conquistadores, surgió el costarricense típico: "el labriego sencillo". Esta premisa se ha constituido en el soporte fundamental para explicar nuestra idiosincracia y nuestra diferencia con respecto a los demás pueblos centroamericanos, a los cuales todavía se les designa como mayoritariamente indígenas.

Según esta perspectiva tradicional, el mestizaje en nuestro país jugó un papel democratizante en la medida en que permitió el surgimiento y la consolidación de una sociedad que fue integrada por individuos con libre acceso a la tierra, desde mediados del siglo XVI, forjándose en ese proceso una cultura campesina con un amplio sustrato de tradiciones de origen español.

A partir de entonces, sin más preámbulo, conquistadores y conquistados iniciaron la construcción de la sociedad modelo del Istmo Centroamericano. Sin vencedores ni vencidos, sin distinciones de color, sólo costarricenses..., o como bien afirma el ex Ministro de Educación, Eugenio Rodríguez en su libro Apuntes para una Sociología Costarricense:

"Así empezaron las grandes luchas de los pueblos de América contra los descendientes de los encomenderos que se aferraban al poder con terca codicia, y que aún dominan en varios países hermanos..."

A nosotros nos libró la pobreza de tantos males. Fue un remedio fuerte que nuestros antepasados aceptaron obligadamente, sin saber que estaban labrando las bases firmes de la democracia costarricense. Durante los siglos XVII y XVIII, indios y españoles tienen que labrar la tierra. No hay gigantescas encomiendas que puedan dar a los españoles el goce tranquilo del trabajo servil; no hay minas ricas que obliguen a la esclavitud de la mita. Los pobladores viven con lo que pueden arrancar la tierra, en una lucha dura individual. Tremendo problema económico de nuestra historia colonial, que nos libró de la cruel pesadilla de las aristocracias criollas. No fue sino con la relativa riqueza que trajo el cultivo del café, que se formó una oligarquía agraria, de gran influencia en la política del siglo XIX, y que en lo que va del XX también ha influido; pero ya el carácter del pueblo estaba formado. Libre, independiente, arisco, el costarricense había nacido para la libertad y la igualdad en el oscuro y penoso siglo XVII." (Rodríguez; 1979: 23).

Es evidente que los trabajos de investigación realizados en los últimos años sobre el período colonial han falseado las bases de esa visión ideologizada de nuestro pasado (Gudmundson, 1978; Molina, 1984; Fonseca, 1983; Alvarenga, 1986; Solórzano, 1984 y Sibaja, 1984). Sabemos, por los estudios anteriormente citados, que la pobreza era relativa a los pobres, que los indígenas encomendados a la Corona o a los encomenderos constituyeron el fundamento de la explotación colonial y que los tres siglos de la dominación hispana no transcurrieron tan tranquila y armoniosamente como se ha insistido (Quirós, Bolaños; 1985 y 1987).

interesa sin embargo resaltar en este artículo dos elementos, los cuales consideramos no han sido suficientemente tratados: en primer lugar, subrayar las causas por las que el mestizaje no constituyó un proceso generalizado ni fue el principal factor democratizante durante los siglos XVI y XVII, en segundo lugar, explicar cuáles fueron las condiciones que permitieron un proceso de diferenciación social al interior del grupo conquistador y sus descendientes y el surgimiento del campesino criollo del Valle Central.

¿Por qué abordamos la génesis del campesinado criollo desde la perspectiva del mestizaje? La elección de esta óptica de análisis nos permitirá demostrar de unamaneira sintética tres cosas: primero, que el campesinado del Valle Central de finales del siglo XVII y principios del XVIII no fue el resultado de la fusión de españoles pobres e indígenas, sino el producto de un proceso de desarrollo desigual de la sociedad hispana. En segundo lugar, que este desarrollo diferenciado de estos sectores tuvo como base material la explotación indígena por medio de la institución de la encomienda; y en tercer lugar, que la disminución de la población nativa no fue consecuencia de la generalización de relaciones interétnicas, sino la manifestación más contundente de la voraz explotación a la que estuvo sujeta durante los primeros ciento veinticinco años de vida colonial.

Para cumplir con los objetivos propuestos en este escrito hemos considerado exponer nuestra tesis alrededor de dos ejes fundamentales:

1. Aquellas condiciones que permitieron el ascenso económico y político de un número reducido de encomenderos y, por otro lado la campesinización de un sector importante de éstos y/o sus descendientes, los cuales no lograron consolidarse

al interior de la Provincia ni articularse al mercado exterior.

2. Las particularidades que permitieron el crecimiento demográfico del campesinado criollo durante el siglo XVII y la demora en la conformación del campesinado mestizo.

Los resultados aquí expuestos forman parte de las tesis de Maestría en Historia de las autoras: La mano de obra indígena y su aporte dentro de la estructura socioeconómica colonial: 1569-1699 y Las luchas de los pueblos indígenas del Valle Central por su tierra comunal: siglo XIX (1987 y 1986). Los temas que abordamos en este artículo constituyen una preocupación derivada de ambos trabajos de graduación, en ellos creemos que el interesado podrá encontrar algunas respuestas a las interrogantes que muy posiblemente surgirán con la lectura de este documento.

1. El campesinado criollo como resultado del desarrollo desigual al interior de los conquistadores.

Tanto en el curso de la conquista como durante los eventos que caracterizaron la génesis de la etapa colonial en Costa Rica, los integrantes de la hueste conquistadora no fueron favorecidos, en términos económicos y políticos de igual manera. Fundamentadas en esta consideración explicaremos como este proceso de diferenciación que se gestó al interior de los conquistadores, fue mediatizado por factores internos y externos. Desde el punto de vista de las características externas, debemos subrayar que los conquistadores de nuestro territorio, en su gran mayoría, procedían de los centros políticos del Norte, como por ejemplo Santiago de Guatemala, Trujillo, León, Granada, San Miguel y hasta México. Algunos habían nacido en estas ciudades y eran descendientes de conquistadores o conquistadores ellos mismos. Por lo tanto, además de la experiencia acumulada en la conquista de estas regiones de Centroamérica, tuvieron la posibilidad de establecer una red de enlaces políticos y comerciales que eventualmente les permitiría su articulación al comercio exterior por medio de los mercados de Nicoya, Nicaragua, Panamá, Portobelo y Cartagena (Quirós, Bolaños: 1987).

Daremos preferencia en este trabajo a las condiciones internas que explican el proceso de desigualdad social que se gestó al interior

de los españoles desde el inicio mismo de la sociedad colonial. En este sentido destacamos que el primer peldaño para lograr el ascenso económico y político lo constituyó el paso de conquistador a poblador, para lo cual era necesario la creación e inmediata apropiación de espacios políticos, siendo esto posible con la fundación de asentamientos españoles, en la medida en que ello permitía el señalamiento de una jurisdicción territorial administrativa, la instalación de un gobierno local y la distribución de puestos políticos, militares y eclesiásticos. El rol de poblador conceptualizado durante el siglo XVI, como el fundador de una ciudad, para lo cual tenía que permanecer en ella por un lapso no menor de seis años, le otorgaba automáticamente la categoría de hidalgo, haciéndolo acreedor a todos los privilegios que la Corona concedía a la nobleza hispanoamericana. Entre estas prerrogativas debemos señalar: los cargos coloniales, las mercedes de tierras y el derecho las encomiendas de indios. La preocupación y el interés de los conquistadores por la fundación de asentamientos españoles queda de manifiesto en los esfuerzos realizados entre 1524 y 1577 para erigir 14 ciudades y 10 puertos a lo largo y ancho de lo que sería nuestra jurisdicción provincial. Sobrevivieron al siglo XVII únicamente las ciudades de Cartago y Esparza, junto con los puertos de La Caldera y Suere. (Ver cuadro Nº 1).

El paso de conquistador a poblador no les aseguró a todos los integrantes de la hueste conquistadora los recursos necesarios para el enriquecimiento rápido. Es decir, si bien las funciones burocráticas y la posesión de tierras fueron ingredientes muy importantes, se requería de la disponibilidad de mano de obra indígena y de los canales comerciales locales y regionales para colocar los tributos provenientes de las poblaciones nativas.

Los criterios establecidos en 1563 para la distribución de encomiendas fue un factor determinante en ese proceso de polarización del grupo conquistador. Supuestamente se respetó el principio de antigüedad, tal y como se evidencia en el cuadro Nº 2.

ASENTAMIENTOS ESPAÑOLES FUNDADOS EN LA PROVINCIA DE COSTA RICA
ENTRE 1524 y 1577

Nombre del Fundador	AÑO	NOMBRE DE LA CIUDAD CAPITAL	UBICACION	NOMBRE DE LA CIUDAD SUBSE-DE	UBICACION	NOMBRE DE PUERTOS Y ASTILLEROS	UBICACION
Francisco Fernández de Córdoba	1524			BRUSELAS	Costa Oriental del Golfo de Nicoya		
Hernán Sánchez de B.	1540			BADAJOS	Margen del río Sixaola	San Marcos	Boca del río Sixaola
Diego Gutiérrez	1543			VILLA SANTIAGO	Margen río Suerre		
Juan E. Rávago	1560			VILLA DEL CASTILLO DE AUSTRIA	Bahía Almirante. Vega río Changuinola	San Jerónimo	Bahía Almirante, río Changuinola
Juan de Cavallón	1561	CASTILLO DE GARCIMUÑOZ	Valle Central Occidental				
Juan de Cavallón	1561			VILLA DE LOS REYES	Pacífico Central Vega, río Jesús María.	Landecho	Boca del río Jesús María.
Antonio Alvarez P.	1563			NUEVA CARTAGO	Pacífico Sur, Vega río Diquis o Terraba	Coronado	Boca río Terraba o Diquis.
Juan Vázquez de C.	1564	CARTAGO	Valle Central				
Perafán de Rivera	1568			ARANJUEZ	Pacífico Central, Vega río Aranjuez	La Ribera	Boca del río Aranjuez.
Perafán de Rivera	1671			NOMBRE DE JESUS	Pacífico Sur, Vega río Diquis o Terraba		Golfo de Osa
Alonso Anguciana	1576			ESPIRITU SANTO O NUESTRA SEÑORA DE CARRIBOTE	Litoral Atlántico, Suerre Vega río Suerre		Boca del río Suerre
Diego de Artieda y Chirino	1577			ARTIEDA DEL NUEVO REINO DE NAVARRA	Laguna de Chiriquí, Vega del río Guaymí	Nuestra Señora de la O	Boca río Chiricanola Guaymí
Diego de Artieda y Cn.	1577			ESPARZA	Pacífico Central	La Caldera	Pacífico Central

CUADRO Nº 2.

LAS ENCOMIENDAS Y LOS ENCOMENDEROS DE 1569.

Nombre del go bernador o au toridad susti tuta.	# de hombres que ingresa ron con cada autoridad.	# de los con quistadores que recibie ron encomien das.	# de pue blos o Parciali dades dis tribuidos.	# de in dios o torgados.
Juan de Cavallón	76	27*	33	8.263
Juan V. de Coronado	114	22*	27	4.981
Perafán de Rivera	111	34	45	7.705
Pedro V. de los Ríos	5	2	3	250
TOTAL GENERAL	306	85	108	21.199

(*) Los conquistadores que permanecían en la Provincia fueron benefi
ciados con encomiendas.

FUENTE: Claudia Quirós; 1987: 138.

Los conquistadores que ingresaron con Cavallón fueron favorecidos con las mejores encomiendas. Por ejemplo a Antonio Alvarez Pereira se le encomendó el pueblo de Curridabá con una dotación de 600 tributa
rios; a Juan Solano se le asignaron 400 de Garabito; a Hernán Gutiérrez Diego de Trejo y Alonso Pérez 1200 indígenas entre Atirro, Garabito y Turrialba. Ahora, de los 111 hombres que ingresaron con Perafán de Ri
vera, quienes obviamente estaban presentes a la hora del reparto, úni
camente a 34 de ellos se les otorgó encomiendas. Los restantes, con el objetivo de quedarse en la Provincia para concretar sus propósitos, se enrolaron en la expedición organizada por el Gobernador Perafán de Rivera hacia la región de Tierra Adentro y Talamanca, la cual culminó en el Pacífico Sur, región de densa población indígena. Para asegurar se la apropiación de la mano de obra nativa fundaron la ciudad del Nom
bre de Jesús, sin embargo la resistencia indígena y los conflictos en
tre los mismos españoles frustraron las aspiraciones de los deshereda
dos, abandonando el territorio y estableciéndose otros en el Valle Cen
tral o en la Jurisdicción de Aranjuez.

La posibilidad de enriquecimiento dependía de varios factores:

1. número de tributarios;
2. Ubicación geográfica de la encomienda;
3. La clase de tributos tasados;
4. La capacidad de respuesta de los

indígenas a la explotación, y por último; 5. las conexiones locales y regionales de los encomenderos para comercializar los tributos. Obviamente los encomenderos mejor articulados al comercio exterior establecieron lazos de parentesco entre ellos, asegurándose el predominio en los dos centros políticos existentes: Cartago y Esparza.

A principios del siglo XVII ya estaban claramente diferenciados dos sectores de encomenderos: por una parte un reducido grupo que había tenido éxito con el comercio de mulas y el tributo indígena y, por la otra, un sector de encomenderos pobres o nominales que no pudieron disfrutar de sus beneficios en virtud de la resistencia indígena y de los factores mencionados en el párrafo anterior. Pero el proceso de desigualdad entre los encomenderos y sus descendientes se aceleró y consolidó después de que la producción del trigo y la cría de mulas se destinó al mercado exterior.

En el Valle Oriental se concentraba para mediados del siglo XVII la mayor parte de la población autóctona e hispana acomodada; los espacios agrícolas disponibles entre las tierras comunales indígenas, las mercedes de los más poderosos encomenderos y los ejidos de la ciudad de Cartago no ofrecían las condiciones para el establecimiento de la población española pauperizada. Esa región era para entonces escenario de haciendas dedicadas a la producción agropecuaria (trigo, caña de azúcar y ganado vacuno) movidas por mano de obra indígena y esclava.

En la región occidental del Valle Central, en las tierras situadas en las márgenes del río Virilla, el grupo más pobre de la sociedad española reivindicó el derecho a la tierra amparándose en los privilegios que le otorgaba su condición de descendiente de conquistador-poblador. Así en 1629, un conjunto de encomenderos pobres y sus descendientes defendían sus predios autodenominándose como productores agrícolas de subsistencia. En ese año, el Capitán Juan de las Alas, el Alférez Luis Machado, Salvador de Torres, Francisco Rodríguez de Sosa, Andrés Jaimes y Andrés Murillo expresaban:

"... por nos y en nombre de los demas vezinos y labradores que labramos y cultivamos la tierra de pan llevar en estos valles de Barva y la Mata Redonda..." (Protocolos Cartago N° 802; 1629: 18-19) (El subrayado es nuestro).

Las particularidades que asume el tránsito de encomendero a campesino nos permite explicar dos características muy importantes del pro

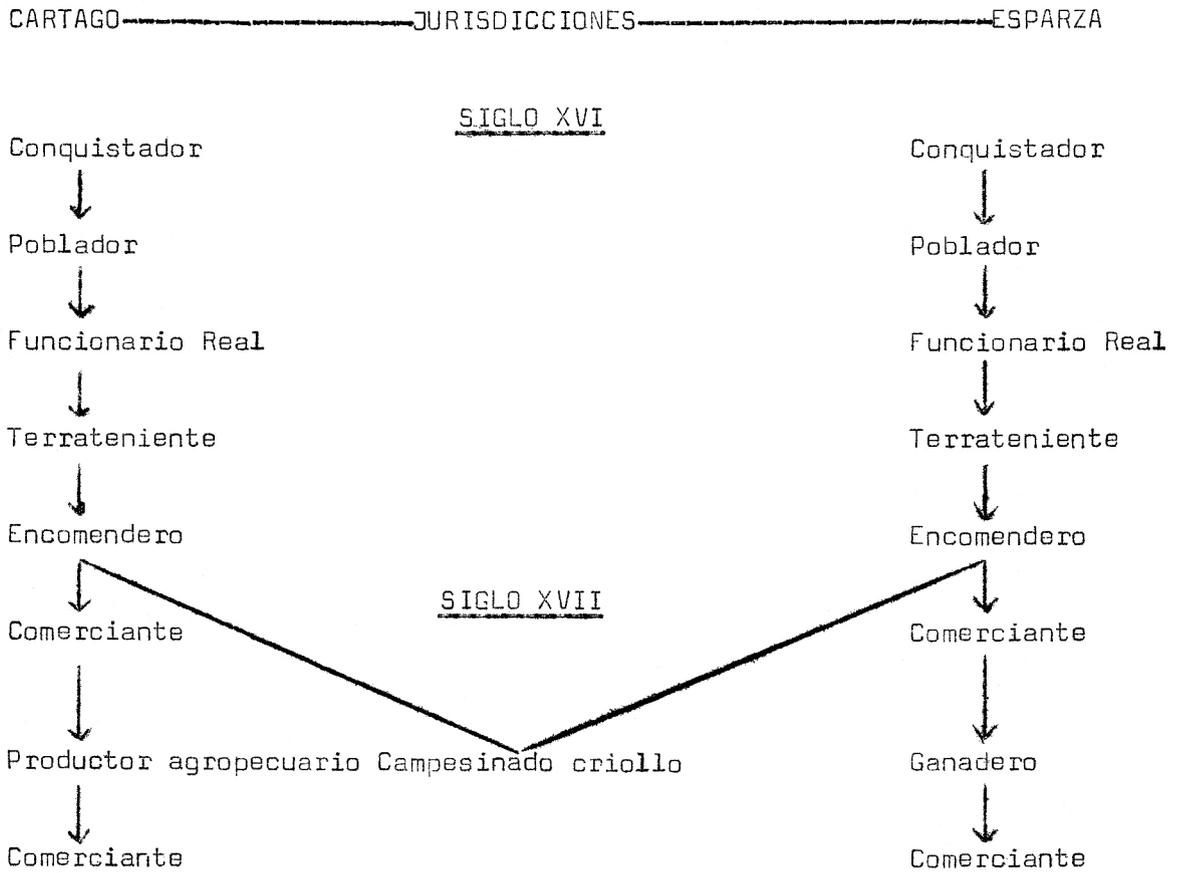
ceso de campesinización del siglo XVII en el Valle Central. En primer lugar debemos destacar que en la Región Occidental, ante las limitaciones de explotar la mano de obra indígena y esclava, las familias campesinas criollas ampliaron significativamente el número de miembros, colonizando la mayor parte de las tierras disponibles. Aunque no contamos al momento con información poblacional diferenciada para esa zona, es posible suponer que la mayoría de la población campesina criolla estuviera ubicada en estas tierras. (Ver figura N° 1).

El estudio del Padrón de 1691, elaborado con el objetivo del cobro de la Alcabala nos confirma que para esa fecha, el 63,4% de los 531 jefes de la familia de origen español de la Jurisdicción de Cartago, incluyendo los Valles de Aserrí y Barva se inscribían en la categoría "vive de su trabajo personal", en nuestros términos campesinos, pues el resto de las actividades vienen claramente diferenciadas, tal y como puede analizarse en el siguiente cuadro que resume las actividades en que se ocupaban estos individuos.

El crecimiento endogámico de las familias campesinas de origen español constituye la segunda característica del proceso de campesinización ocurrido en el siglo XVII en el Valle Central. Con posibilidades de acceso a la tierra, con limitaciones para apropiarse de mano de obra indígena y esclava, este sector mantuvo la "pureza de su estirpe" como una medida de protección a las amenazas de expropiación y de sometimiento a relaciones de vasallaje.

FIGURA N° 1.

EVOLUCION DE LA SOCIEDAD HISPANA EN COSTA RICA: 1569-1699.



FUENTE: Quirós; 1987a: 414.

2. Algunas consideraciones para explicar la ausencia del mestizaje en el siglo XVII.

Nada nuevo estaríamos diciendo si nos limitamos a afirmar que el mestizo se convierte a mediados del siglo XVIII en el sector social numéricamente más importante del Valle Central. Al respecto el estudio de Thiel sobre la evolución histórica de la población costarricense es pionero (1977). Nuestro interés al abordar este tema y desde esta óptica es desmitificar los dos argumentos centrales en los cuales se sustenta la tesis de la "democracia rural" costarricense, que ha sido objeto de estudio por parte del historiador Lowell Gudmundson (1978). El primer argumento a considerar es que el campesinado del siglo XVII no es el resultado del establecimiento de relaciones matrimoniales entre indios y españoles, o dicho en otros términos, producto del mestizaje (Ver cuadro N^o 6). El segundo es que los individuos clasificados como mestizos en el siglo XVIII tienen su génesis más en el "blanqueamiento" de los mulatos y negros que en el intercambio genético y cultural entre indígenas y españoles.

Para sustentar nuestros argumentos expresaremos que al finalizar el siglo XVII, cuando la mayoría de las comunidades indígenas habían llegado al límite de su reproducción biológica, producto de la sobre explotación a que habían estado sometidas por más de un siglo, el mestizaje era un fenómeno poco representativo. El Padrón efectuado en 1682 por el Gobernador de la Provincia de Costa Rica, Don Miguel Gómez de Lara, registra únicamente 16 mestizos en el Arrabal de Cartago; 100 moradores denominados como mulatos y negros libres en la Puebla de los Angeles y 29 en Esparza; mientras la población española representaba el 78,5% de las personas censadas.

La población indígena reducida en poblados se encontraba en 1682 terriblemente diezmada, si la comparamos con el número de indios otorgados en encomiendas en 1569 (Ver cuadro N^o2). En 1682 existían 1.340 (hombres y mujeres mayores de 25 años), diez y siete años más tarde, el padrón de 1699 reporta un total de 1.105 individuos de toda edad; mientras que en el padrón de 1697 no aparecen anotados desde entonces los pueblos de Chirripó, Orosí, Jucaragua, Ayaque y Güicirí.

CUADRO Nº 3.

PADRÓN DE 1691
TOTAL DE JEFES DE FAMILIAS CRIOLLAS
Y SUS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

ACTIVIDAD	ABSOLUTOS	RELATIVOS
Cacaoteros	48	9,03
Productores de trigo y/o caña de azúcar	16	3,01
Ganaderos	17	3,20
Varias actividades productivas	29	5,46
Comerciantes	15	2,82
Oficios artesanales	23	4,33
Militares	23	4,33
Pobre, vive de su trabajo personal	23	4,33
Vive de su trabajo personal	337	63,46
TOTAL	531	100,00%

FUENTE: Quirós, Claudia; 1987a: 445-451.

CUADRO N° 4.POBLACION GENERAL NO INDIGENA
AÑO 1682

UBICACION GEOGRAFICA	TOTAL	DENOMINACION ETNICA		
		ESPAÑOLES	MESTIZOS	MULATOS Y NEGROS LIBRES.
Cartago*	475	475	-	-
Puebla de los Angeles	100	-	-	100
Arrabal	16	-	16	-
Esparza	84	55	-	29
TOTAL	675	530	16	129
%	99,9%	78,5%	2,3%	19,1%

(*) La jurisdicción de Cartago comprendía todo el Valle Central y Eparza lo que se conoce como Pacífico Seco hasta el Río Tempisque
FUENTE: Bolaños; 1986: 23.

CUADRO N° 5.EVOLUCION POBLACION INDIGENA
SEGUN PADRONES 1682 y 1699.

Comunidad	Padrón 1682(1) Población tributaria	Padrón 1699 Población total
Naboríes	98	68
Pacaca	125	132
Barva	217	312
Curridabá	120	119
Aserrí	166	151
Quircot	32	40
Cot	63	17
Ujarraz	65	49
Orosí	63	---
Güicasí	44	19
Turrialba	65	35
Tucurrique	83	60
Jucaragua	24	---
Ayuaque	49	---
Teotique	46	22
Güicirí	25	---
Tobosí	---	81
Quepo	58	---
TOTAL	1.343	1.105

(1) Los indígenas de Tobosí estaban vecindados en otros pueblos. Los Borucas, Abubaes y Urinamas no están todos reducidos, se desconoce el número.

FUENTE: Bolaños; 1986: 24.

Al finalizar el siglo XVII la poca población indígena que aún quedaba en el Valle Central fue de nuevo reubicada en sus pueblos bajo la "protección de la Corona". Para ese entonces la Provincia de Costa Rica se encontraba diferenciada espacialmente por la designación étnica de sus moradores. Por una parte los indios en sus pueblos y los indios naborios en el barrio de San Juan de Herrera. Los mulatos, mestizos y negros libres en la Puebla de los Pardos, el Arrabal y en la jurisdicción de Esparza. En los centros urbanos (Cartago y Esparza) los españoles nobles y, en los valles de Aserrí y Barva, en las tierras ubicadas a ambos márgenes del río Virilla, el campesinado criollo de origen español.

Los registros parroquiales así como los padrones efectuados en el siglo XVII ponen de manifiesto que el sector de criollos aumentó su prole considerablemente con respecto a otros sectores de la sociedad de la época. El estudio detallado de los libros de bautizos, depositados en la Curia Metropolitana, Sección Sacramental, tomos I y II, del período correspondiente a los años de 1595-1690, demuestra que los bautizos de niños españoles representó el 61.18%; mientras que los indígenas, el grupo mayoritario, registró solamente el 28.27% y los mulatos y negros libres el 10.26% (Ver gráfico Nº 1). A pesar de que estamos conscientes de que los niños indígenas inscritos provenían fundamentalmente de los pueblos reducidos, también poseemos información de que las familias indígenas disminuyeron, a la inversa de los criollos, el número de miembros, muy probablemente como mecanismo de defensa a las distintas formas de explotación vigentes. Por ejemplo, el padrón de tributarios de 1697 demuestra que de las 312 familias existentes en todos los pueblos de indios, un total de 119 no tenían hijos, es decir el 55.87% (Quirós, Claudia; 1987a: 392).

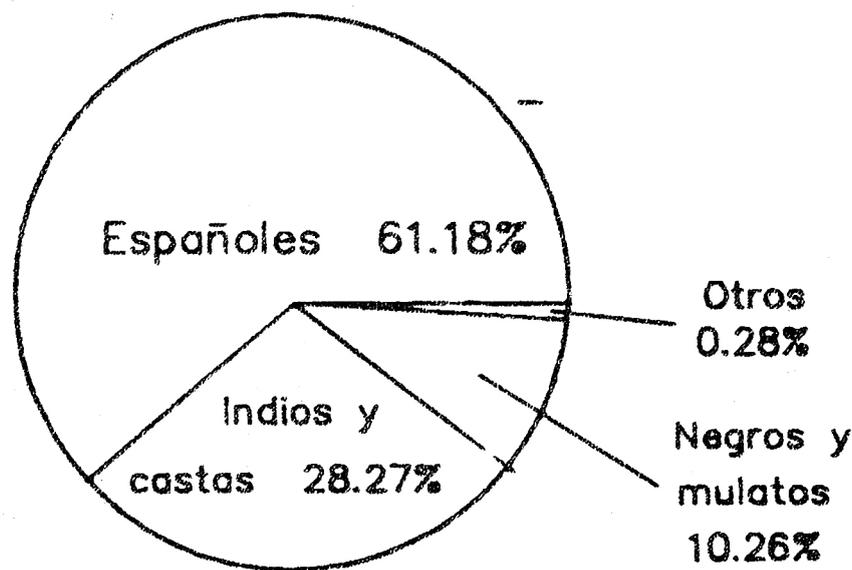
Es interesante destacar que el crecimiento de la población negra y mulata, en el caso de esta última, descendientes de blancos y negros, fue más significativa que la de los mestizos, denominación utilizada para aquellos que tenían "algo de indio".

El estudio combinado de registros parroquiales y padrones nos demuestra que los españoles no estuvieron incluidos dentro de los posibles cónyuges de las comunidades de tributarios. La sociedad de los siglos XVI y XVII, por su sólida estructuración de castas estableció

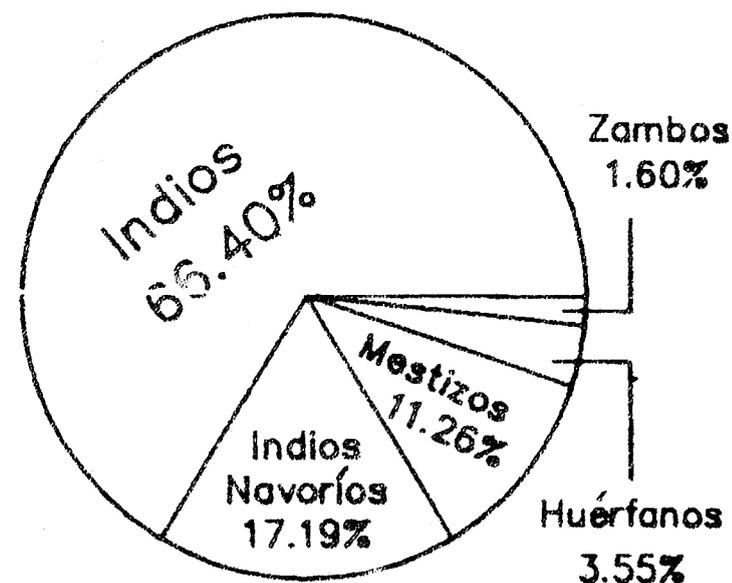
GRAFICO No. 1

Bautizos efectuados en la Provincia de Costa Rica
Según denominación étnica
años 1595 - 1690

Población total



Indios y castas



FUENTE: Quiros; 1987a: 393

barreras, tanto objetivas como subjetivas, para el establecimiento de relaciones formales entre indios y españoles; denominaciones que se continuaron usando durante todo el período colonial para segmentar la sociedad, tal y como lo demuestra el informe del gobernador don Tomás de Acosta del año 1803 (Ver cuadro N° 5).

"... hay en este pueblo (Heredia) como ochocientas familias, algunas de ellas de Españoles, que son los reputados por nobles, y las demás de mestizos y mulatos, que son los tenidos por plebeyos, pero hay a más como otros tantos en los arraigales y campos del distrito..." (Fernández; 1976: 289) (El subrayado es nuestro).

CUADRO N° 6.

DENOMINACION ETNICA DE CONYUGUES
NO INDIGENAS REGISTRADOS
EN PADRONES 1697-1796.

Denominación étnica del cónyugue.	Total Gral.	PADRONES DE INDIOS AÑOS							
		1697	1699	1713	1739	1758	1776	1788	1796
Indio con mestiza	20		1			19			
Indio con ladina	125				8		21	46	50
Indio con española	8			4	3		1		
Indio con mulata	22				2	4	16		
Indio con negra	2						2		
India con mestizo	5	2	3						
India con ladino	40				2		5	17	16
India con español	--								
India con mulato	23	2	3				12	1	5
India con negro	--								
<u>Total matrimonios registrados.</u>		236	231	196	152	159	363	271	353
<u>Indice mestizaje</u>		1.69%	3.03%	2.04%	9.87%	14.5%	15.7%	23.6%	20.11%

FUENTE: Bolaños; 1986: 31.

Según datos brindados por Thiel (1977), la población clasificada como mestiza y mulata comenzó a aumentar considerablemente después de la década de los cuarenta del siglo XVIII. En 1700 la población mestiza continuaba siendo poco representativa, el 1.1%, mientras que la mulata representaba para ese momento el 6.7%, información que resulta coincidente con la información de 1682 y el número de niños bautizados.

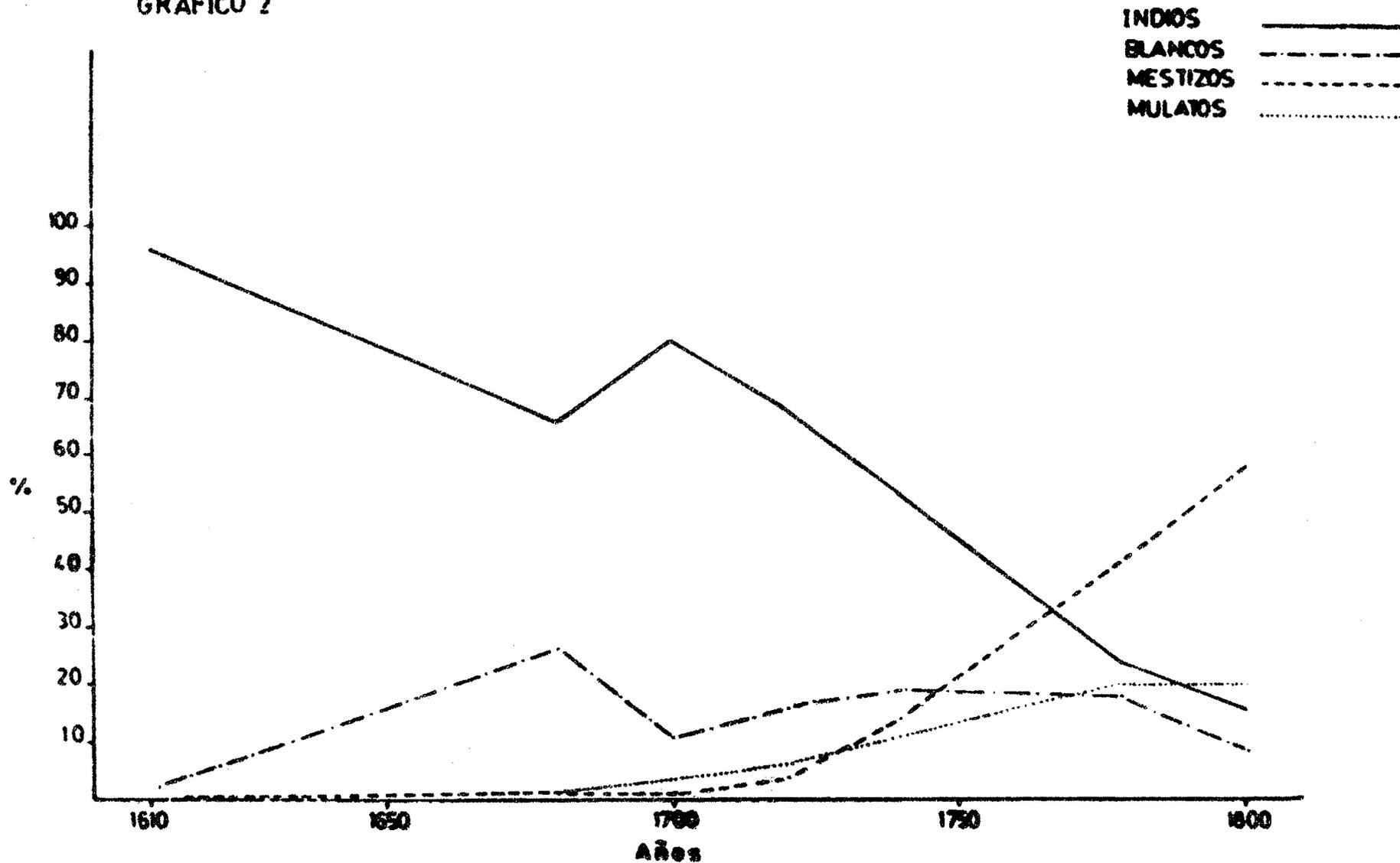
En el segundo corte de Thiel, año de 1741, los mestizos constituyeron el 14.4% y la mulata el 12.7% de la población, mientras que los indígenas y españoles o criollos "puros" comenzaron a decrecer en términos relativos. (Ver gráfico N° 2 y Cuadro N° 6).

Los datos estadísticos que confirman el mestizaje como un fenómeno de la segunda mitad del siglo XVIII no son suficientes ni podrían por sí solos determinar sus causas, es necesario abordar esta temática desde diversas ópticas de análisis, incorporando el componente ideológico-cultural y el político. Al respecto nos permitimos proponer algunas preguntas y respuestas que pueden guiar la investigación de este medular asunto: ¿Qué condiciones económicas, culturales e ideológicas permitieron el "blanqueamiento" de la población de procedencia africana en el Valle Central? ¿Por qué este fenómeno no se generalizó durante la etapa de la encomienda, 1569-1699? ¿Por qué la población indígena se mantuvo marginada durante el siglo XVII?

Podríamos tentativamente responder que ante la drástica disminución de la población indígena encomendada y la fuerte resistencia de los aborígenes de Tierra Adentro y Talamanca a ser obligados a trabajar en las haciendas españolas, los mulatos y sus familias fueron incorporados a la producción agropecuaria en calidad de esquilmeros y asalariados tanto en el Valle de Ujarraz como en la región Occidental; solo que ese proceso de incorporación no se revistió de características tan violentas, como si ocurrió con la población nativa. Puede decirse que paralelamente a ese proceso, el sector de mulatos y negros libres también presionó para tener acceso a la tierra de ejidos en el Arrabal de Cartago, en la Puebla de los Pardos y en las tierras comunales indígenas. En 1682 a solicitud de los mismos mulatos, el cabildo de Cartago acordó concederles tierras de cultivo en la Puebla de los Pardos. Por tal razón no es extraño encontrar que en 1691, el 89% de los jefes de familia de mulatos, negros libres y mestizos aparezcan ubicados en la categoría de "viven de su trabajo personal".

El estudio realizado por Lowell Gudmundson y publicado en 1978 bajo el título: "Mecanismos de movilidad social para la población de procedencia africana en Costa Rica colonial: manumisión y mestizaje", nos brinda un conjunto de resultados que sin lugar a duda, contribuyen a sustentar nuestra propuesta de que el nacimiento del campesinado

GRAFICO 2



VARIACION EN LA COMPOSICION ETNICA DE LA POBLACION DE COSTA RICA EN LOS SIGLOS XVII Y XVIII

CUADRO No.7.

ANALISIS DE LA POBLACION DE COSTA RICA SEGUN SU DENOMINACION ETNICA
1611- 1801-

CATEGORIAS ETNICAS	1611		1682		1700		1720		1741		1778		1801	
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
ESPAÑO- LES	330	2.12	530	26.00	2.146	11.2	3.059	15.73	4.687	19.4	6.046	17.7	4.942	9.3
INDIOS	14.908	95.96	1.294	66.00	15.489	80.2	13.269	68.26	12.716	52.7	8.104	23.7	8.281	15.75
MESTI- ZOS Y LADINOS	25	0.14	16	1.00	213	1.1	748	3.84	3.458	14.4	13.915	40.7	30.413	57.9
NEGROS	25	0.14	-	-	154	0.80	168	0.8	200	-	94	0.21	30	0.05
MULATOS ZAMBOS Y PAR- DOS	250	1.63	129	7.00	1.291	6.7	2.193	11.4	3.065	12.7	6.051	17.7	3.985	17.00
TOTALES	15.538	100	1.869	100.00	19.293	100.00	18.437	100.00	24.126	100.00	34.210	100.00	52.591	100.00

(*).- POBLACION TRIBUTARIA MAYOR DE 25 años. (AGI, Sección Contaduría No. 815:1682).

FUENTE: Bolaños: 1986:28.

mestizo es un fenómeno del siglo XVIII y de que él es producto de un proceso de "miscegenation", especialmente entendido como blanqueamiento de razas.

"El mestizaje fue un elemento característico de las tres castas presentes en la sociedad colonial costarricense, pero obró en una forma muy específica para posibilitar, si no fomentar la movilidad social entre la población de ascendencia africana. Tanto para negros como para mulatos, la posibilidad más concreta de coronar el éxito económico era el casamiento con una mestiza, y, hasta ocasionalmente, con una española pobre. Esto puede reconocerse fácilmente en la gran cantidad de estos hombres casados con mestizas y también, en forma negativa, por la cantidad aún mayor de hombres solteros que permanecían en dicho estado, a pesar de la existencia de un grupo igualmente grande y presumiblemente disponible de mujeres africanas entre las cuales podían elegir. Esta forma de movilidad biológicamente expresada y la descendencia mestiza resultante era más común en las zonas alejadas y menos colonizadas y sobre todo en Villanueva de San José". (Gudmundson; 1978: 47-50).

Deberíamos entonces multiplicar las investigaciones para la primera mitad del siglo XVIII. En ese corto período de tiempo se encuentran los elementos claves para explicar qué ocurrió a los encomenderos prósperos; por qué se generalizan las relaciones interétnicas; en qué devinieron los campesinos criollos que se hallaban dedicados al cultivo del trigo y la caña en el siglo anterior.

A manera de conclusión podríamos resumir nuestro trabajo en los siguientes puntos: 1. El mestizaje durante el siglo XVII no jugó en el Valle Central un papel democratizante en la medida en que este fenómeno no ocurrió. 2. El campesinado de este período es el resultado de un proceso de pauperización de un sector importante de la sociedad española que reivindicó el derecho a la tierra como legítimos descendientes de conquistadores pobladores. 3. La disminución de la población indígena fue consecuencia directa de su brutal explotación y no el resultado de la fusión de dos pueblos y dos culturas. 4. El mestizo del siglo XVIII es el resultado del blanqueamiento racial e ideológico de la población de ascendencia africana.

BIBLIOGRAFIA.

- ALVARENGA, Patricia. Campesinos y comerciantes en la transición hacia el capitalismo. Estudio microeconómico de la región de Heredia. Tesis de Maestría en Historia. Universidad de Costa Rica. 1986.
- BOLAÑOS, Margarita. La lucha de los pueblos indígenas del Valle Central por su tierra comunal. Siglo XIX. Tesis de Maestría en Historia. Universidad de Costa Rica. 1986.
- BOLAÑOS, M.; C. Quirós. "Consecuencias socioeconómicas de las Reformas Borbónicas en un pueblo de indios: el caso de Cot". En: Revista Vínculos, Nº 7, Vol. Nos. 1 y 2. Museo Nacional de Costa Rica. 1981.
- FERNÁNDEZ, León. Asentamientos, Hacienda y Gobierno. Tomo III. Biblioteca Patria. Editorial Costa Rica. 1976.
- FONSECA, Elizabeth. Costa Rica colonial: la tierra y el hombre. EDUCA. San José, Costa Rica. 1985.
- GONZALEZ, Yamileth. Continuidad y cambio en la Historia de Costa Rica (1821-1880). Tesis doctoral de la Universidad Católica de Lovaina. Bélgica. 1983.
- GUDMUNDSON, Lowell. Estratificación socio-racial y económica de Costa Rica: 1700-1850. Editorial UNED. Costa Rica. 1978.
- MOLINA, Iván. El capital comercial en un valle de labriegos sencillos, 1800-1824. Análisis del legado colonial. Tesis de Maestría en Historia. Universidad de Costa Rica. 1984.
- QUIROS, Claudia. La mano de obra indígena y su aporte dentro de la estructura socioeconómica colonial: 1569-1699. Tesis de Maestría en Historia. Universidad de Costa Rica. 1987a.
- Dialéctica entre ciudad-conquistador durante el siglo XVI en Costa Rica. Avances de Investigación Nº 34. Centro de Investigaciones Históricas. Universidad de Costa Rica. 1987b.
- QUIROS, C.; M. Bolaños. "El tributo de los indígenas del Valle Central, fuente fundamental de la explotación colonial. Siglos XVI-XVII". En: Revista de Ciencias Sociales. Especial de Antropología Nº 2. Universidad de Costa Rica. 1985.
- La Conquista de Costa Rica producto de una experiencia regional. Informe de investigación (Inédito).
- RODRIGUEZ, Eugenio. Apuntes para una sociología costarricense. Editorial UNED. San José, Costa Rica. 1979.

- SIBAJA, Luis. "La encomienda de tributo en el Valle Central de Costa Rica (1569-1683)". En: Cuadernos Centroamericanos de Ciencias Sociales, N° 11. CSUCA. Costa Rica. 1984.
- SOLORZANO, Juan Carlos. "Costa Rica colonial: una síntesis interpretativa". En: Cuadernos Centroamericanos de Ciencias Sociales, N° 11. CSUCA. Costa Rica. 1984.
- THIEL, Bernardo. "Monografía histórica de la población de Costa Rica". En: Población de Costa Rica y los orígenes de los costarricenses. Biblioteca Patria Tomo V. Editorial Costa Rica. 1977.